

(Huigh van Groot; Delft, Países Bajos, 1583-Rostock, actual Alemania, 1645) Jurista y diplomático holandés. Hombre de una cultura universal y, después de Erasmo, el representante más típico de la gran tradición humanística de los Países Bajos, fue discípulo de G. G. Scaligero, Junius y P. du Moulin, y estudió letras, filosofía, jurisprudencia y teología en Leyden. Extremadamente precoz, a los ocho años componía ya versos latinos, a los quince acompañó a Olden Barneveldt a la corte parisiense de Enrique IV y a los dieciséis publicó obras de filología griega y latina y pronunció su primer discurso en el tribunal de La Haya.

Su carrera jurídica fue rápida, pero se vio muy pronto interrumpida en su patria. En 1598 llegó a abogado en La Haya, en 1607 a fiscal general de Holanda y en 1613 a consejero pensionado de Rotterdam; sin embargo, sus convicciones liberales y arminianas le llevaron a oponerse tanto a la ortodoxia calvinista como a la casa de Orange, y así, arrastrado por la caída de Olden Barneveldt, fue condenado a cadena perpetua en 1619, cautiverio del que logró escapar al cabo de dos años, gracias a la valerosa ayuda de su mujer.

La gran fama de Hugo Grocio le valió una buena acogida en el extranjero. En Francia, donde permaneció hasta la muerte de Mauricio de Orange, recibió de Luis XIII una pensión. Vuelto a Rotterdam (1631), fue expulsado nuevamente el año siguiente, y, tras una breve estancia en Hamburgo, se vio acogido en Estocolmo por la reina Cristina de Suecia, que le nombró embajador en Francia (1635-44). Pedida la relevación del cargo, regresó al territorio sueco, pero una tempestad desatada en el

Grocio

Báltico lo forzó a desembarcar en las cercanías de Danzig; desde allí se hizo trasladar, enfermo, a Rostock, donde falleció.

REFERENCIAS:

Biografías y vida . (s.f.). Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/grocio.htm>